

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LOS CURSOS DE EQUIPARACION DE CONOCIMIENTO EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO

- 1.- Los docentes deben ingresar las notas de recuperación en el sistema académico lo más pronto posible (Fecha Máxima: martes 21 de agosto del 2018).
2. Los estudiantes deben acercarse a la secretaria de cada carrera con una solicitud de matrícula para el periodo extraordinario, donde se debe especificar las materias que quiere tomar como **Curso de Equiparación de Conocimiento CEC (con un máximo de 4 materias)**. Desde el Miércoles 22 de Agosto hasta viernes 31 de agosto.
3. Las secretarias registraran en el sistema académico las materias que el alumno haya reprobado y se encuentre en la solicitud de matrícula (Se debe verificar que son las misma materias de la solicitud si no cuadra deberán solicitar al docente que corrija la nota o la ingrese al sistema).
4. Una vez verificado las materias de los CEC la secretaria entrega al alumno una orden de emisión de pago (valor de matrícula y aranceles de cada materia)
5. El alumno deberá acercarse a Tesorería a canjear la orden de pago para cancelar en el Banco de Machala, **EN ESTE PERIODO NO EXISTE CREDITO**.
6. Una vez cancelado en el banco el alumno deberá regresar a tesorería donde se entregarán la factura (papeleta cancelada). Tesorería lo habilitará en el sistema académico como CEC pagado.
7. Una vez que tiene la factura el alumno debe regresar a la secretaria de cada carrera a dejar la copia de la factura
8. Luego de eso se acercará a la coordinación de cada carrera para entregar la copia de la factura cancelada.
9. El coordinador de la carrera asignará docente y horario para cada una de las materias de los CEC (**Teniendo en cuenta que debe existir al menos 3 estudiantes por cada materia**).
10. Los alumnos deben asistir al CEC en el horario asignado por el coordinador.